

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20139090000541

Manizales, 23-09-2013

Pág. 1 de 1

Señor
JULIAN ESTEBAN RIOS CARDENAS
CARRERA 14 NRO 7-06
CAICEDONIA VALLE

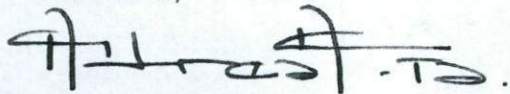
Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas, me permito comunicarle que dentro del expediente No **GGQ-131** se ha proferido la Resolución **000082 del 20 de septiembre de 2013 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LAS ETAPAS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN"**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Punto de Atención Regional Manizales de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicado en la Carrera 24 A No 61-50 Barrio Estrella, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha notificación se surtirá por Aviso.

Atentamente,



ANDREA ARANGO SANTA
Coordinadora Punto de Atención Regional Manizales
Agencia Nacional de Minería

Anexos:

Copias:

Proyectó:

Elaboró: Blanca Nelly Vásquez López

Revisó: Andrea Arango Santa

Fecha de elaboración:

Número de radicado que responde: 20139090000541

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en: